



Su bienestar es prioridad

- Pagar las facturas**
- Tomar café con un amigo**
- Vacunarse**

Primero hay que ocuparse de algunas cosas.

¿Ha pospuesto la consulta con el médico durante la pandemia de COVID-19? **Su bienestar es prioridad.** Es momento de ponerse al día con su salud y también con las vacunas necesarias.

Para obtener más información, visite
<https://connect.bcbstx.com/espanol-wellness-cant-wait>

Las vacunas pueden ayudar a prevenir enfermedades como la influenza, la pulmonía y la culebrilla.

Pueden vacunarlo en un consultorio médico, en algunas farmacias y en otros lugares. Si tiene médico de cabecera, asegúrese de que esté al tanto de las vacunas que usted recibe fuera del consultorio.

La vacunación es una de las medidas de atención preventiva más convenientes y seguras que existen.

Todos los adultos necesitan lo siguiente:

- la vacuna contra la influenza una vez por año, que es de especial importancia porque se asocia con los efectos de la COVID-19;
- la vacuna Td o Tdap, una vacuna de refuerzo para el tétanos, la difteria y la tos ferina.

Podría necesitar otras vacunas según su edad, su estado de salud, su trabajo, su estilo de vida o sus hábitos de viaje. Su bienestar es prioridad: retrasar la atención médica puede tener un impacto considerable en su salud a largo plazo y la de su familia.

Vea las pautas para bebés y niños en el reverso.

Pautas para el calendario de vacunación de rutina para bebés y niños*

Vacuna	NACIMIENTO	1 MES	2 MESES	4 MESES	6 MESES	12 MESES	15 MESES	18 MESES	1½ a 3 AÑOS	4 a 6 AÑOS
Hepatitis B (HepB)	★	★				★				
Rotavirus (RV)			★	★	★					
Difteria, tétanos y tos ferina (DTaP)			★	★	★		★†			★
Haemophilus influenzae de tipo B (Hib)			★	★	★	★				
Vacuna antineumocócica conjugada (PCV)			★	★	★	★				
Vacuna inactivada contra la polio (IPV)			★	★	★	★				★
Gripe (influenza)					Recomendada todos los años a partir de los seis meses de edad con dos dosis el primer año					
Sarampión, paperas y rubéola (MMR)						★				★
Varicela						★				★
Hepatitis A (HepA)						Primera dosis: 12 a 23 meses Segunda dosis: 6 a 18 meses después				

★ Una dosis ■ Intervalo de fechas recomendadas

† La cuarta dosis de DTaP puede darse a partir de los 12 meses, si han pasado al menos seis meses desde la tercera dosis.

* Según las recomendaciones de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. Lea los materiales de los servicios médicos incluidos para obtener información sobre la cobertura de las vacunas de rutina. Es posible que aún tenga que pagar un copago, coaseguro o deducible. Este es el calendario para los niños sin ningún síntoma conocido que tienen un bajo riesgo. El calendario no debe sustituir la atención médica y las recomendaciones profesionales del médico de su hijo.